



**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el artículo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 57 Fracción XXXIV de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2016,

**AUTORIZA al (la) C :**

MARCO ADAN FLORES GARCIA		FOLIO: DU/01/11-16			
PARA LA OBRA	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN PREDIO URBANO				
CON UNA DIMENSION DE: CONSTRUCCION	0	M2	PLANTA BAJA		
BARDEO	71.55	ML			
USO DE SUELO/DESTINO	HABITAC.	COMERCIAL Y DE OFICINAS	SERVICIOS	INDUSTRIA	X
CON DOMICILIO EN :	CALLE 25 DE DICIEMBRE				No. 4
DEL BARRIO/COLONIA:	FRACC. SANTA ROSA CABECERA MUNICIPAL SOMBRERETE, ZAC.				

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía pública de material y escombros durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 78 fracción CLXXVI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de: \$ 733.19  
 (incluye vigencia de tiempo solicitado)

De acuerdo a la estimación generada por el Municipio de: \$ 73,660.44

Este documento tiene una **vigencia de tres meses** a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyo la obra), acuda a esta dirección a refrendarlo de inmediato para evitar la sanción administrativa o la suspensión de la obra.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
14/04/2016					

ATENTAMENTE  
 "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"  
 Sombrerete, Zac. A 15 de enero de 2016  
 ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA.

Revisó.  
 ARQ. ABEL MORÁN REBENDIZ  
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

OBRAS PÚBLICAS  
 2013-2016  
 Director de Obras y Servicios Públicos  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 SOMBRERETE, ZAC.

U.C. EVARISTO CASTRO R.  
 Elaboró: